
Conferencia Internacional del Trabajo
(100.^a reunión, Ginebra, 1-17 de junio de 2011)

**Formulario de presentación de
los poderes de las delegaciones**

El presente formulario deberá ser enviado en su totalidad a la Oficina
del Consejero Jurídico de la Oficina Internacional del Trabajo
4, route des Morillons, CH-1211 Ginebra 22
Número de fax: +41 22 799 84 70
antes del 17 de mayo de 2011
(Véase la sección 4 de la nota adjunta.)

País:

Delegación gubernamental

Respecto de cada persona, sírvase indicar por su orden Sr. o Sra.,
el apellido, el nombre y el cargo, por ejemplo:

*Sra. GONZÁLEZ, Patricia, Directora, Departamento de Relaciones
Internacionales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social*

MINISTRO(S) ASISTENTE(S) A LA CONFERENCIA
(si no fue(ron) designado(s) delegado(s))

(Véase la sección 6, a) de la nota adjunta.)

Sr./Sra.	Apellido	Nombre de pila	Función/cargo

PERSONAS QUE ACOMPAÑAN AL/A LOS MINISTRO(S)

(Véase la sección 6, b) de la nota adjunta.)

Sr./Sra.	Apellido	Nombre de pila	Función/cargo	Ministerio/institución

DELEGADOS

Cada delegación gubernamental debe comprender **2 delegados**.
(Véase la sección 6, c) de la nota adjunta.)

Sr./Sra.	Apellido	Nombre de pila	Función/cargo	Ministerio/institución

CONSEJEROS TÉCNICOS Y DELEGADOS SUPLENTE

16 personas como máximo,
salvo si se designan más consejeros técnicos de los territorios
no metropolitanos.
(Véanse las secciones 6, d) y 6, e) de la nota adjunta.)
**Sírvase indicar claramente los nombres de los consejeros técnicos
que fueron designados delegados suplentes. A falta de indicación
precisa, todas las personas figurarán como consejeros técnicos.**

	Sr./Sra.	Apellido	Nombre de pila	Función/cargo	Ministerio/institución	¿Suplente? (sírvase indicar SÍ en la casilla correspondiente)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

PERSONAS DESIGNADAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.3, *i*)
DEL REGLAMENTO DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

8 personas como máximo.
(Véase la sección 6, *f*) de la nota adjunta.)

	Sr./Sra.	Apellido	Nombre de pila	Función/cargo	Ministerio/institución
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					

REPRESENTANTES DE UN ESTADO O PROVINCIA DE UN ESTADO FEDERAL

(Véase la sección 6, *g*) de la nota adjunta.)

OTROS PARTICIPANTES

En su caso, sírvase indicar a continuación los nombres de las personas
incluidas en las categorías siguientes:

- otras personas que asisten a la Conferencia (véase la sección 6, *h*)
de la nota adjunta);
- personal de apoyo (véase la sección 6, *i*) de la nota adjunta).

Delegación de los empleadores

Respecto de cada persona, sírvase indicar Sr. o Sra., el apellido, el nombre, la organización de empleadores a la que pertenece y su función en dicha organización, por ejemplo:

*Sr. AZPEITIA, Eduardo, Secretario General Adjunto,
Confederación Patronal de Pequeñas y Medianas Empresas*

DELEGADO

Una sola persona.
(Véase la sección 6, c) de la nota adjunta.)

Sr./Sra.	Apellido	Nombre de pila	Función/cargo	Organización

CONSEJEROS TÉCNICOS Y DELEGADOS SUPLENTE

8 personas como máximo,
salvo si se designan más consejeros técnicos de los territorios
no metropolitanos.
(Véanse las secciones 6, d) y 6, e) de la nota adjunta.)
**Sírvase indicar claramente los nombres de los consejeros técnicos
que fueron designados delegados suplentes. A falta de indicación
precisa, todas las personas figurarán como consejeros técnicos.**

	Sr./Sra.	Apellido	Nombre de pila	Función/cargo	Organización	¿Suplente? (sírvase indicar SÍ en la casilla correspondiente)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

PERSONAS DESIGNADAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.3, *i*)
DEL REGLAMENTO DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

4 personas como máximo.
(Véase la sección 6, *f*) de la nota adjunta.)

	Sr./Sra.	Apellido	Nombre de pila	Función/cargo	Organización
1					
2					
3					
4					

OTROS PARTICIPANTES

En su caso, sírvase indicar a continuación los nombres de las personas incluidas en las categorías siguientes:

- otras personas que asisten a la Conferencia (véase la sección 6, *h*) de la nota adjunta);
- personal de apoyo (véase la sección 6, *i*) de la nota adjunta).

Delegación de los trabajadores

Respecto de cada persona, sírvase indicar Sr. o Sra., el apellido, el nombre, la organización de trabajadores a la que pertenece y su función en dicha organización, por ejemplo:

*Sra. VIDAL, María Elena, Secretaria Confederal,
Unión General de Trabajadores de la Función Pública*

DELEGADO

Una sola persona.
(Véase la sección 6, c) de la nota adjunta.)

Sr./Sra.	Apellido	Nombre de pila	Función/cargo	Organización

CONSEJEROS TÉCNICOS Y DELEGADOS SUPLENTES

8 personas como máximo,
salvo si se designan más consejeros técnicos de los territorios
no metropolitanos.
(Véanse las secciones 6, d) y 6, e) de la nota adjunta.)
**Sírvase indicar claramente los nombres de los consejeros técnicos
que fueron designados delegados suplentes. A falta de indicación
precisa, todas las personas figurarán como consejeros técnicos.**

	Sr./Sra.	Apellido	Nombre de pila	Función/cargo	Organización	¿Suplente? (sírvase indicar Sí en la casilla correspondiente)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

PERSONAS DESIGNADAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.3, *i*)
DEL REGLAMENTO DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

4 personas como máximo.
(Véase la sección 6, *f*) de la nota adjunta.)

	Sr./Sra.	Apellido	Nombre de pila	Función/cargo	Organización
1					
2					
3					
4					

OTROS PARTICIPANTES

En su caso, sírvase indicar a continuación los nombres de las personas incluidas en las categorías siguientes:

- otras personas que asisten a la Conferencia (véase la sección 6, *h*) de la nota adjunta);
- personal de apoyo (véase la sección 6, *i*) de la nota adjunta).

Demás información

Para que la Comisión de Verificación de Poderes pueda cumplir su mandato, es indispensable que se facilite la siguiente información sobre las organizaciones de empleadores y de trabajadores que fueron consultadas con vistas a la designación de sus representantes ante la Conferencia, así como sobre el pago de los gastos de participación de la delegación tripartita por parte del Gobierno. (Véase la sección 2 de la nota adjunta.)

ORGANIZACIONES CONSULTADAS A EFECTOS DE LA COMPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN

Organizaciones de empleadores

.....

Organizaciones de trabajadores

.....

GASTOS DE PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN SUFRAGADOS POR EL GOBIERNO

Sírvase marcar una cruz en el recuadro que corresponde

Se sufragaron los gastos de toda la delegación ☐

Se sufragaron los gastos de una parte de la delegación ☐

Sírvase indicar, respecto de cada Grupo, el número de personas cuyos gastos fueron sufragados:

.....

Se sufragaron algunos gastos de toda la delegación ☐

Sírvase indicar los gastos sufragados (viaje, estancia):

.....

Se sufragaron algunos gastos de una parte de la delegación ☐

Sírvase indicar, respecto de cada Grupo, el número de personas cuyos gastos fueron sufragados, así como el tipo de gastos sufragados (viaje, estancia):

.....

Hecho en, a de de 2011.

Firma

Nombre y apellido

Cargo